

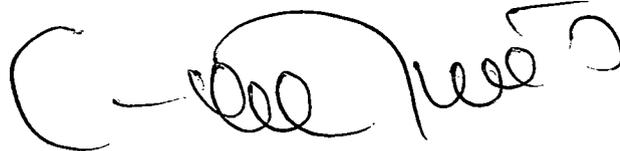
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C. 22 OCT. 2021

Se reconoce personería al Dr. FABIAN ANDRÉS RESTREPO, como apoderado judicial de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en los términos y para los efectos del poder que obra a folio 22 de informativo.

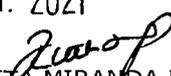
Previo a relevar de ser el caso al auxiliar de la justicia Dr. LUIS HENRY RODRIGUEZ FORERO, por secretaría remítasele copia del proveído de fecha 21 de septiembre de 2021 al correo electrónico señalado por el mismo. Deje las constancias respectivas.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 123 Hoy  OCT. 2021 La Sria.  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
--

YRP.-